

UNA-COBBA-FCTM-ACTA-001-2023

MINUTA DE LA SESIÓN CERO CERO UNO CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, REALIZADA EL JUEVES CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.

Presentes

M. Sc. Margaret Pinnock Branford	Vicedecana, FCTM
Ph.D. Laura Porras Murillo, ICOMVIS.	ICOMVIS
Ing. Miguel Castillo Umaña. M.Sc., ECA.	ECA
Dra. Kinndle Blanco Peña	IRET
Dra. María Luisa Crespo	UTN
M.Sc. Freylan Mena Torres	IRET
M.Sc. Víctor Montalvo Guadamuz.	ICOMVIS
Bach. Karen Hernández Méndez	Secretaria de Actas

Orden del día

1. Aprobación del orden del día.
2. Presentación de los miembros.
3. Visita Dra. Sandra Estrada.
4. Definición calendario de sesiones 2023(sujeto a capacitación).
5. Puntos Varios.
5:1 Caso María Jesús Arias (IRET).

La sesión inició a las diez horas de la mañana

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

ARTÍCULO I: Orden del día.

Margaret Pinnock Branford:

Buenos días a todos y todas, bienvenidos y bienvenidas a la primera sesión de la Comisión de Bienestar Animal. Iniciamos la sesión a las 10:14 del jueves cuatro de mayo de 2023. Vamos a iniciar con la aprobación del Acta. Tenemos la aprobación del orden del día y la presentación de los miembros. Vamos a tener la visita de la doctora Estrada, ya se va a conectar a las 10:30 vía Zoom. Después de la intervención de la doctora Estrada, vamos a definir el calendario de las sesiones para este año. Y tenemos un quinto punto, que es "varios". Si alguno tiene algo, por favor indicarlo. Empezamos entonces, ¿quiénes estamos de acuerdo con la aprobación del orden del día? Levantamos la mano o lo levantamos por el "like" también.

Se somete la agenda a votación de los miembros presentes en la sesión 001-2023.

A favor 07

En contra 00

Inhibición 00

Total, de votos 07

Se aprueba la agenda por unanimidad.

Margaret Pinnock Branford:

Entonces, la agenda la votamos, con la inclusión de varios, el caso de María Jesús Arias del IRET.

ARTÍCULO II: Presentación de los miembros.

Margaret Pinnock Branford:

Como segundo nos vamos a presentar para irnos conociendo cada uno de los miembros. Le doy la palabra de Karencita para que...

Kinndle Blanco Peña:

Bueno, mi nombre es Kinndle Blanco. Trabajo en el IRET, soy académica allá y médica, veterinaria de profesión.

María Luisa Crespo:

Mi nombre es María Luisa Crespo, soy médico, veterinario y trabajo en la UTN dando clases de bienestar y ecología.

Victor Montalvo Guadamuz:

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

Mi nombre es Víctor Hugo Montalvo, soy académico e investigador en el Instituto de Conservación y Manejo de Vida Silvestre y espero poder colaborar desde mi experiencia con esta comisión.

Laura Porras Murillo:

Buenos días. Mi nombre es Laura Paola Murillo, yo soy académica del y ICOMVIS, también del Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Silvestre. Soy bióloga de formación.

Freylan Mena Torres:

Buenos días. Mi nombre es Freyлан Mena, trabajo en el IRET y tengo formación en biología también y estoy como suplente en esta comisión, a la orden.

Miguel Castillo Umaña:

Buenos días. Mi nombre es Miguel Castillo Umaña, soy académico de la Escuela de Ciencias Agrarias, soy zootecnista de profesión y trabajo en sistemas de producción animal en la Escuela de Ciencias Agrarias.

Margaret Pinnock Branford:

Buenos días. Mi nombre es Margaret Pinnock. Hace 8 días exactamente que asumí la vicedecanatura de la Facultad de Tierra y Mar. Y cualquier cosa que necesiten, estoy aquí a la orden. Mi formación es bióloga, de acá de la Universidad Nacional, y anteriormente tenía como compañeros a Freyлан y a Kinndle en el IRET, y Karencita también estuvo en el IRET. Estuvimos trabajando en el posgrado y ahora estoy por acá y me toca atender las comisiones.

Esta Comisión de Bienestar Animal, vamos a ver cómo lo echamos a andar, porque para los PPAA'S, es decir, los trabajos finales de graduación que involucren el uso de animales, vamos a tener que tener un protocolo para poder utilizarlos. Entonces, la idea de la reunión de hoy era conocernos y recibir a la doctora Estrada para que ella nos dé su experiencia, la experiencia que han tenido ellos a lo largo de estos años en la Escuela de Medicina Veterinaria con esta comisión. Que nos dé algunos insumos para que nosotros también podamos arrancar desde esta facultad.

Muchas gracias a todos por estar aquí hoy, en la presencialidad y un poquito de forma virtual. Esperamos pues sacar esta tarea adelante y ver cómo podemos apoyar a los diferentes PPAA'S y a los diferentes estudios que involucren el uso de animales. Podemos ir conversando sobre las expectativas que tenemos para esta comisión, como...

Laura Porras Murillo:

Este yo más bien quería, porque yo sé que antes la universidad solo tenía la Comisión de Bienestar en Veterinaria y cuando ocupábamos algo para algún proyecto era ya yo lo que quiero tener claro ahora es si van a haber varias comisiones, una por facultad y nosotros atendemos solo proyectos y actividades de nuestra facultad.

Kinndle Blanco Peña:

También en ese sentido, hay una comisión central que está en la vicerrectoría. Yo formo parte de esa comisión, al igual que representantes de Salud, Tierra y Mar, y Exactas Centrales, cada uno con su propia comisión. La comisión central se encargaría de generar los insumos necesarios para que las comisiones estén de acuerdo en cada uno de los aspectos. A nosotros nos correspondería revisar los ingresos entonces.

Margaret Pinnock Branford:

En ese sentido, sí, tendremos que discutir cómo nos vamos a organizar, cuándo nos vamos a reunir y probablemente será los jueves, ya que parece que todos podemos en ese día. También debemos definir la frecuencia de las reuniones y cómo vamos a abordar las solicitudes que se presenten. Para eso, necesitaremos establecer estrategias y guías instructivas que nos permitan realizar una evaluación objetiva de las solicitudes que vayan ingresando.

Kinndle Blanco Peña:

Perdón, a nosotros nos iban a pasar los instrumentos que usaban en el IRET para que los veamos. Pero no los he recibido aún, creo. Entonces, apenas los reciba, yo se los paso.

Margaret Pinnock Branford:

La palabra a Miguel o a Víctor, Víctor primero y después Miguel.

Víctor Montalvo Guadamuz:

No, mi pregunta era pasada un poco en lo que decía Kinndle, mi pregunta es. ¿Cuáles son los instrumentos que se tienen? Y también me imagino que si hay una Comisión que está arriba, esa es la que nos dice, a nosotros nos da a nosotros los instrumentos para aplicarlos o eso no existe.

Kinndle Blanco Peña:

Es que vamos a ver la comisión tiene eso y es la de Veterinaria, entonces en la central apenas nos reunimos hace poco y estábamos viendo. La cuestión era preguntarnos cómo nos iba a nosotros entonces yo lo que le dije: “Bueno, ¿cuándo nos vamos a reunir?”

Entonces veterinaria, esta comisión está generando bueno, ellos tienen los protocolos, no los van a pasar, se lo van y de ahí se los va, se los van a extender a todos para ver qué aplique, que no aplica, porque todo mundo es diferente, entonces este con eso, la idea es que ya nosotros podamos que emitirán algún criterio con respecto a eso. Pero no es que va a ser un, no es necesariamente es que sea el mismo instrumento para todos. Tiene que ser, tiene que ser dependiendo de la necesidad.

Miguel Castillo Umaña:

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

Sí, gracias, Margaret. A mí lo que lo único que me preocupa es por un tema de calendarización. Por ejemplo, en agrarias hay fechas para presentar trabajo final de graduación y aquí va a haber otra fecha para reunirnos nosotros y tomar la decisión de la aprobación o no, por lo menos de esa parte de bienestar animal en los trabajos finales de graduación. Entonces, es una preocupación nada más que no se vaya a atrasar, por ejemplo, la aprobación de un trabajo final de graduación de una persona estudiante por tramitología, digamos porque ya tiene que pasar por la unidad y luego pasar otra instancia superior que se esta comisión, verdad, entonces visualizar esa problemática, nada más, en los tiempos de la aprobación de los trabajos final de grabación.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, cuando los estudiantes empiezan a formular sus proyectos, paralelamente, deberían ir pensando en qué tienen que tener este permiso, visualizando yo sé que ahorita estamos como atrasados porque la comisión está arrancando y ya me imagino que hay propuestas de trabajos finales de graduación ya avanzados, entonces tendríamos que ver cómo resolvemos eso sin perjudicar al estudiante. Y yo espero que no nos enredemos en mucha tramitología, nosotros aquí también, entonces siempre respetando la normativa, pero hacer las cosas lo más ágil posible, para no seguir entabando.

ARTÍCULO III: Visita Dra. Sandra Estrada.

Margaret Pinnock Branford:

Buenos días.

Vera Estrada Konig:

Sí, buenos días, ¿cómo están?

Margaret Pinnock Branford:

Muy bien.

Vera Estrada Konig:

Veo caras conocidas.

Margaret Pinnock Branford:

Voy a hacer una breve presentación de su persona. La doctora Sandra Estrada Konig, no sé si pronuncie bien. Tiene campo de especialidad en medicina veterinaria, en el área de salud de datos y reproducción. Es graduada de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional. Catedrática desde 1996, aquí en la UNA. Tiene varios cursos de especialización. Ha participado en múltiples congresos como expositora en congresos nacionales e internacionales. Desde 1988 ha estado coordinando docencia en la Escuela de Medicina Veterinaria. Ha sido directora interina de la Escuela de Medicina Veterinaria, miembro del Consejo Académico de la Escuela de Medicina Veterinaria. Coordinadora

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

nacional del proyecto ARCAL 28, Técnicas Frías para la Investigación en Producción Animal de la OIA, la FAO. Directora del postgrado regional en ciencias veterinarias tropicales, coordinadora también del posgrado regional en ciencias veterinarias tropicales, miembro del Comité Científico de la revista Ciencias Veterinarias. Y miembro del comité Ético-científico de la UNA, nombrada por el Consejo Universitario. Miembro también de la Comisión o coordinadora de la Comisión de Bienestar Animal. Ha realizado más de 80 publicaciones y participado en más de 15 proyectos de investigación. La experiencia que ha tenido la Escuela de Veterinaria en este Comité de Bienestar en Animal es la que hoy la doctora nos va a compartir para que nosotros desde esta comisión también nos podamos guiar por lo que han hecho en la Escuela de Veterinaria a lo largo de estos años. Muchas gracias, doctora, por estar acá y por compartir con nosotros la experiencia de ustedes.

Vera Estrada Konig:

No, no, yo con muchísimo gusto digo con qué con que hubiera dicho que soy Sandra Estrada que trabajo en la Escuela de Veterinaria. Pero muchas gracias, realmente, yo igual hay cosas que ya ni me acordaba que había hecho. Pero bueno, si no con muchísimo gusto, de veras. Tal vez no sé si quieren empezar como que les cuente algo o con preguntas de una vez, ustedes me dicen.

Margaret Pinnock Branford:

Que nos cuente, por favor.

Vera Estrada Konig:

OK, bueno vean nosotros hace como tal vez 20 años, dejémoslo en 15 por si acaso, nos dimos cuenta de que cada vez más era necesario tener un comité de bienestar animal que aprobará todos los trabajos científicos que nosotros hacíamos por muchísimas razones, pero una que era la que más me motivó en ese preciso momento fue la gota que derramó el vaso. Es que las publicaciones empezaron a, o las revistas de publicaciones nos empezaron a pedir que nuestras investigaciones estuvieran aprobadas por un comité en ese momento en la universidad no había nada en la escuela tampoco y nadie más tenía nada. Entonces nosotros no fuimos al MICIT y conversábamos con ellos.

Y es que ahora me entró la duda si era MICCIT, creo que no existía, pero bueno. Al ente regulador en ese momento de toda la investigación, con animales y lo que nos dijeron es que teníamos que instalar un comité de bienestar animal y que teníamos que aprobarlo todo dentro de bueno, ellos hablaban de la Universidad, digamos en ese momento que lo teníamos que aprobar todo y que nada más les estuviéramos comunicando a ellos porque ellos no tenían ninguna capacidad de regular las cosas y así fue como empezamos. O sea, nosotros hablamos con las autoridades, las autoridades en ese momento, pues no, no. Digamos que no comprendieron, digamos la gran necesidad, o no estaba la universidad preparada para lo que hoy sí está ahí, con eso quiero tener más bien terminar esta primera exposición. Y es que entonces nosotros hicimos nuestro Comité, lo hicimos con gente interna, nada más, con profesores, para que me entiendan de la Escuela de Medicina Veterinaria hicimos la

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

Comisión y empezamos a probar y fue suficiente para que los artículos empezaran a, digamos que tramitarán, por lo menos por esa parte. Normalmente, y obviamente ya venían toda la parte de editores. Entonces, eso funcionó muy bien. Sin embargo, estaba como claro, pero podía jugar ahí alguna situación de que nosotros no estábamos como universidad cumpliendo con la ley a cabalidad, como por ejemplo lo tiene la Universidad de Costa Rica que tiene su CICUA, llaman ellos Comité de Investigación y Cuidado de Animales de Laboratorio o animales CICUA, de animales creo que es. Que está muy concentrado en animales de laboratorio tipo ratas y cuilos y ratoncitos y esas cosas, pero sin duda alguna, cuando la Universidad de Costa Rica necesito trabajar con perros o con monos, o con algunos otros, algunas otras especies, el CICUA cumplía muy legalmente esa parte.

Para nosotros funcionó a nivel internacional, aunque sabíamos que dentro de la legislación nacional estábamos, así como en el límite, porque no era una comisión de la universidad, así transcurrimos, hasta prácticamente el día de hoy, aunque ya estamos en una transición, porque yo no sé si ustedes saben que ahora sí, bueno entonces, bueno, con diferentes autoridades en diferentes momentos hemos intentado crear esta esta comisión, he institucional que en otro lado se llama CICUA y que nosotros no queríamos que se llamara, CICUA por esa palabra de investigación y cuido en animales, o sea, el cuido nos parecía como que no era bienestar animales ni bioética. Bueno, era como que se queda cortito con respecto a bueno. La cosa es que finalmente, prácticamente la rectoría anterior, junto con esta que retomó lo que ya prácticamente estaba hecho, pero entonces es ahora sí, este en durante esta rectoría es que se forma final y oficialmente el Comité de Bienestar Animal y Bioética de la Universidad Nacional. Y ellos, entonces, es les digo esto porque, como hemos venido como hemos venido trabajando en la Escuela de Medicina Veterinaria hasta prácticamente el día de hoy, no vamos a poder seguir trabajando. Entonces, mucho de la experiencia que yo les hubiera contado, tal vez hace 1 año o digamos que en noviembre del año pasado de cómo lo hacíamos y que ustedes podían hacerlo igual ya nosotros todos estamos cambiando un poco, porque ahora va a haber una directriz oficial que la Comisión de Bienestar Animal y Bioética de la Universidad Nacional, la que nos va a regir y la que va a terminar dando el último visto bueno de estas investigaciones, la idea de esta comisión y así quedó redactado en el reglamento que fue aprobado y que yo estuve muy involucrada, entonces por eso lo tengo, digamos como muy claro es que cada facultad va a tener que hacer su comisión y esta comisión le va a rendir un informe. Una un comité, perdón va a tener un comité, ustedes lo pueden llamar como quieran, si quieren llaman, CICUA, o si quieren lo llaman Comité de Bienestar Animal o Comité de Bienestar Animal y Bioética como se llama el de nosotros, o sea eso digamos que no quedó tan estricto como a que hasta el nombre se tenía que poner, entonces en realidad se va a trabajar con una comisión que trabaja a nivel de facultad, para ver todas las investigaciones que se están haciendo con animales en la facultad y eventualmente podrían tener la capacidad o el permiso, digámoslo así de ver investigaciones de algunas facultades amigas o vecinas, o que tengamos algo en común que no quieran instaurar esta comisión porque tienen muy poco volumen de investigación con animales.

Entonces, ellos podrían pasarlo por alguna comisión de alguna facultad y el comité a nivel institucional va a ser como una último, el último check de que las cosas se hicieran bien. Yo

COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

no sé si ustedes están familiarizados con el CONIS y con los comités éticos, científicos de con investigación en perdón, en seres humanos. Que son los comités éticos, científicos, los que verdaderamente aprueban y dan el visto bueno para que inicien las investigaciones. Eso sería lo que tendríamos nosotros a nivel de facultad y una comisión a nivel nacional que termina de ver el documento y lo archiva para tenerlo en muy en orden en caso de necesitar y querer saber qué se está haciendo con animales en investigación en la Universidad Nacional, entonces más o menos así va a trabajar. Entonces, por ejemplo, nosotros, solo por darles un detalle, nosotros no trabajamos verdaderamente con una rúbrica, nosotros lo que hacíamos y seguimos haciendo es que el comité que somos cuatro profesores, académicos, nos reunimos bueno, primero nos mandan el documento, los documentos se mandan oficialmente a la dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria para todo se vaya tramitando ya con un cierto orden. La Escuela de Medicina, o sea, la dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria nos manda a nosotros el documento digitalmente. Primero hacemos un estudio independiente como comisión del trabajo, se toman un poco las notas de lo que tal vez sí, de lo que tal vez no, lo que hay que corregir o las dudas que tenemos, hacemos una reunión y digamos que pongamos primero el primer paso que todos estamos de acuerdo, que todo está bien, que hay incluso hasta consentimiento informado de los dueños de los animales, de cómo se va a hacer, está muy bien descrito toda la parte metodológica de la parte de dolor o de anestesia o sedación, si es necesario, de que se está de que se estaban llevando a cabo muy bien el bienestar animal, que los animales van a estar bien estabulados, o bien enjaulados y si fuera necesario, haciendo una pequeña diferencia entre tal vez este perros y bovinos, o vida silvestre y que se está, se está tratando de trabajar con el menor número de animales posibles, pero con una estadística fuerte que logre llegar a buen término, ese trabajo y que no se desperdicie, digamos la oportunidad de trabajar con animales sin un logro, concluyente de la investigación, básicamente, eso es en lo que nos nosotros nos concentramos, entonces, si se le da el sí, simplemente nosotros hacemos una un oficio a la dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria que lo eleva al Consejo, ahora se llaman de Unidad, pero mucha gente todavía le llama Consejo de Escuela, pero el Consejo de Unidad para que en el Consejo de Unidad se apruebe esa investigación y se apruebe el concepto de que está cumpliendo con todo lo de bienestar animal. O sea que nosotros somos una comisión, ha asesora del del, del del Consejo académico, del Consejo de Unidad, que, si no pasara la primera revisión porque tenemos dudas sobre la metodología o porque o porque no, indicó al algo, entonces se le hace una minuta que se le envía directamente, ahora sí ha al investigador y que lo hace el que coordina lo hago yo en estos momentos, porque estoy coordinando esa esa Comisión de Bienestar Animal y Bioética. Entonces yo entro en conversaciones directas con el investigador y empiezo a bueno, le hago un resumen de lo que no nos parece o de lo que tiene que aclarar o de lo que tiene que mejorar, el investigador lo hace, nunca hemos tenido un problema grave de, digamos, de un inconveniente mayor de que de que realmente, o nos explica por qué no, o sea, nos justifica fuertemente porque en un determinado momento, digamos, la muerte es una y no otra, porque necesita, digamos, en les voy a poner un ejemplo, unos ratoncitos que ocupaban prácticamente el corazón, casi que vivo en el momento de la autopsia, o sea, entonces no podían sedar, el animal antes de

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

proceder con la muerte del ratoncito. Entonces ese recurso se recurría a una técnica que cada vez se usa menos que ese desnucar al ratoncito sin sedación, entonces, digamos que se justificara el por qué entonces el investigador corrige todo lo que nosotros le pedimos o nos justifica o nos amplía un poco, los porqués, no le volvemos a pedir que haga todo nuevamente porque bueno, estamos sea, son investigadores que a todos les precisa tener eso listo. Entonces volvemos a reunirnos, vemos como quien dice el adendum del protocolo en que inicialmente nos había mandado algunos profesores prefieren algunos académicos, prefieren volver a mandar todo el documento en todo el protocolo digamos que se había iniciado en el estudio con las nuevas observaciones, algunos, simplemente mandan qué es lo que nosotros exigimos mínimamente un correo oficial desde la cuenta de ellos donde nos dice que qué es lo que van a corregir y eso se lo agregamos al expediente de del protocolo, porque ahora les explico que cada caso tiene un expediente, nos volvemos a reunir, generalmente ahí se le termina dando el visto bueno o se rechaza del todo, pero acuérdense que nosotros somos un comité asesor, entonces nuestro rechazo todavía tiene que ir a Consejo de Unidad donde el Consejo de Unidad en un 99.99999 porque solo una vez nos han rechazado no han seguido nuestro Consejo o nuestra asesoría, sigue las recomendaciones que nosotros les damos y son los que verdaderamente y finalmente dan el visto bueno para que la investigación se realice desde el punto de vista de bioética, después pueden haber algunos otros puntos de vista como de comisión, trabajo final de graduación o algunas otras, eh, cosas del FEES o el de un FIDA o lo que sea. Pero nosotros prácticamente nos concentramos solo en eso que les dije del inicio es que se cumpla con todas las reglas de bienestar animal, que se cumpla con toda la las leyes que al respecto tenemos en el país que son muy superficiales, digamos, no entran en grandes detalles, pero entonces finalmente digamos que lo que dice nuestro oficio, después de que hemos hecho todos los estudios, es que cumple con todas las la reglamentación y leyes del país, y bueno, ahí las enumeramos y que por lo tanto no vemos ningún inconveniente en que se realice eso como una investigación en la línea de la Escuela de Medicina Veterinaria, nosotros algunas veces hemos tenido algún conflictillo sobre todo con algunas, investigaciones con animales que se hacen en, digamos que para para laboratorios humanos, para laboratorios que quieren concluir algo, para humanos. Entonces, por ejemplo, trasplante de aparatos o implantación de algún instrumento o de algún medicamento, etcétera, que se suele hacer mucho con cerdos, por ejemplo, porque se parecen mucho el ser humano fisiológicamente. Y nosotros lo que lo que hicimos esa vez fue hacerle la consulta al Consejo de Unidad, si como Escuela de Medicina Veterinaria estaban interesados en que se realizarán ese tipo de investigaciones y bueno, en ese momento la respuesta fue que sí estaban interesados entonces, seguimos adelante con el proceso de que una vez que se usan los cerdos, que se use como debe ser entonces, así es como como nosotros hemos funcionado, pero entonces les decía, como ya están empezando y ya están trabajando y ya se está reuniendo la Comisión a nivel institucional, ellos van a nos van a poner algunas pautas, entre ellas, por ejemplo, que nosotros todo lo analicemos con una rubrica que vamos a tener que tener oficializada dentro de la Comisión de la de la Facultad, que en este caso la nuestra de la escuela, todavía no es de facultad entonces, por ejemplo, digamos que se tenga esa rúbrica, donde se hace una serie de preguntas, se está realizando con el mínimo en animales posibles,

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

se está garantizando la buena analgesia y anestesia de del animal, en fin, es una rúbrica que nosotros particularmente hicimos, según las necesidades nuestras. Yo me imagino que cada facultad no me imagino, no cada facultad para tener que hacer su rúbrica independiente y va a tener que estar aprobada por la comisión institucional, entonces ya, por ejemplo, nosotros estamos adelantando, nadie nos lo ha pedido, pero creo que es un poco interno que tenemos en el doctor Mario Baldi, que es está en la Comisión Institucional y nos ha empezado a comentar más o menos qué es lo que se va a hacer y entonces nosotros nos hemos en encaminado a empezar a hacer eso, pero entonces si vienen algunos cambios que nosotros no veníamos haciendo o que suponemos, tal vez que no veníamos haciendo o sino algunos, lo vamos a tener que protocolizar, digámoslo así. De tal forma que institucionalmente todos digamos que trabajemos más o menos con los mismos lineamientos y con las mismas de pensamiento, diría yo más bien de la universidad. Entonces, yo creo que ustedes están, todavía supera tiempo, digamos que no han cogido mañas, digámoslo así que como sí lo tenemos nosotros de 15 años, de estar trabajando solos o solas y yo siendo usted como un Consejo me pondría en contacto con esa comisión y les pediría el asesoramiento y decirles ¿qué están pensando?, ¿cómo lo quieren hacer? Leerse el Reglamento que ya quedó probado de la creación de esta comisión y trabajar muy paralelamente para no trabajar en vano, porque digamos que ustedes hicieran, digamos que una rúbrica que no cumple con los requisitos que ellos piden, pues que está estaría trabajando doble verdad. Finalmente, es clarísimo, ese reglamento que esta comisión manda, o sea que es la que nos va a dar las directrices de cómo trabajar a nivel de facultad. No son muchas, no son complicadas el reglamento lo dejamos bastante abierto en el sentido de que cada facultad afuera, tratando de regular, con lo que trabaja, no sé la, digamos que hay gente que solo trabaja con ratoncitos, entonces no, no tiene por qué meterse mucho con bovinos o con grandes especies, hay algunos que trabajan solo con peces, entonces hay muchas cosas que ni siquiera están reguladas en invertebrados o vertebrado menores. Entonces, por ahí anda la cosa, no sé qué más quieren que puedan preguntas. Conversemos un poco.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, muchas gracias, doctora.

¿Y si alguien tiene algún comentario, consulta? Le peso de la palabra.

Yo sí tengo una consulta doctora en cuanto a la Comisión institucional, pues ellos también van a tener rúbricas o nosotros somos los que vamos a hacer las rúbricas y se los vamos a mandar a ellos a la aprobación.

Vera Estrada König:

Yo me imagino que ellos van a tener rúbricas para para controlarnos, a nosotros no estoy usando la palabra controlar, que a veces puede ser fea y grosera, pero van a tener rúbricas para ver si nosotros hicimos las cosas bien para ellos, garantizar que las cosas se hicieron bien porque ellos lo que van a hacer es como como chequear que cada comisión en cada facultad esté trabajando bien y que no estén, digamos que pasando por alto ciertas cositas. Entonces yo me imagino que ellos van a tener una rúbrica para terminar de archivar ese, ah

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

bueno, lo que también les decía, nosotros aquí tenemos un suma, al final del cuento, donde está cada investigación aprobada en el momento en que estuvo, los adentros de los profesores o académicos, si es que hubo, archivado de tal forma que todo eso se puede encontrar fácilmente y en orden, lo nuestro termina con el oficio que le mandamos al Consejo de Escuela “Consejo de Unidad”, cada expediente termina con eso, y los tenemos totalmente organizados para eso. Entonces yo me imagino que esta comisión institucional lo que va a hacer es eso, ver que nosotros tengamos archivos, ver que todo quede bueno, puede ser ahora todo digital no importa, pero que todo quede completamente documentado y bien archivado, de tal forma que si cualquier día viene cualquier entidad externa a esta universidad y pregunta dónde, cómo, cuándo y quién está haciendo investigación en animales, ellos puedan tener las respuestas inmediatas y los archivos de cómo se hizo, porque se hizo y cuánto se hizo y quién autorizó para hacerlo, que eso es un poco lo que le faltaba a la universidad, tener el control de qué se está haciendo, cuándo se está haciendo, cómo se está haciendo y quién lo está haciendo y quién lo autorizó, me imagino que más adelante esa misma comisión, según la rectoría que esté en ese momento, podrían tomar decisiones a futuro, de qué queremos investigar, cómo lo queremos investigar y qué animales queremos usar eso es internacional, cada vez es más difícil y tal vez éticamente es correcto. Ahora cada vez es más difícil hacer lo que queramos con los animales, gracias a Dios, estamos ordenándonos todos porque hace 15 años no era así, yo diría que tal vez hace 5 años, algunas facultades de nuestra misma universidad no eran así y ya ven que estamos ordenándonos. Yo siento que para bien y para no cometer un error en bienestar animal y sobre todo en bioética, verdad. Entonces, ellos lo que nos van a decir es que seguramente qué tipo de rúbricas tenemos que tener, ellos nos van a dar las los lineamientos de cómo tenemos que trabajar mínimamente no quiere decir que la Comisión de esta facultad o de la escuela no sé nosotros, no vamos todavía conversado a nivel de facultad si vamos a dejar esta misma o si se va a instaurar una, nosotros ustedes saben que solo con movimiento humano y movimiento humano prácticamente no trabaja con animales, entonces yo me imagino que por ahora va a quedar esta. Pero sí, aunque sea a nivel de escuela, vamos a tener que regirnos por la Comisión Institucional y lo que esta nos ordene. Yo no sé si ustedes sabían que ya el reglamento está y que ya está, ya está instaurada la Comisión Institucional.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, muchas gracias. Le doy la palabra a Miguel Castillo.

Miguel Castillo Umaña:

Gracias, doña Sandra, mi pregunta va sobre de cuáles han sido los criterios en los que se basa. Por ejemplo, vamos a ver la el bienestar animal y podríamos decir que es una ciencia que evoluciona constantemente y es cambiante, y depende mucho de la legislación de cada país también sobre qué criterios, por ejemplo, se han basado, por lo menos ustedes como comisión, para las bases de los argumentos teóricos para decir, bueno, este criterio cumple y este criterio no cumple y si han entrado eventualmente en conflicto por o si lo que utilizan es la legislación nacional, que también, como nos mencionaba usted, es un poco escueta, que

COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

no es muy generalizada, etcétera, o si más bien ha usado criterios más a nivel global, como los criterios de la OMSA, de la Organización Mundial de Salud Animal. Para basarse sobre los argumentos en qué es permisible y que no es permisible, porque nos va a tocar eventualmente ver cuáles son los criterios nuestros, revisar metodologías para decir es o no es permisible, sobre qué criterios y sobre qué argumentos. Tal vez Sandra si nos puede dar un poquito al respecto porque sí, me Empieza a generar la duda, gracias.

Vera Estrada Konig:

Sí, claro, eso es siempre nuestro, digamos nuestra gran preocupación vamos a ver si nos regimos por la por la, por las leyes nacionales, no hay nada que diga en dónde debe estar un perro para poder estar en experimentación o dónde puede estar o no una vaca, o dónde puede estar o no un ratoncito. Entonces, básicamente la ley no nos no nos ha servido por eso, para eso nosotros lo que hemos hecho es que hemos ido buscando para acá animal algo internacional que se adapte a nosotros y que podamos hacer. Entonces, por ejemplo, la Universidad de Michigan nos ha ayudado muchísimo con todos los protocolos que ellos tienen, generalmente tratamos de que se cumplan los protocolos de cuando son, vertebrados mayores, o sea, nuestros animales de bovino en vacas de equinos en cerdos, perros, gallinas, incluso. Hemos utilizado muchísimo la normativa que utiliza la Universidad de Michigan y está súper bien descrito todos los detalles con respecto a animales de laboratorio hay muchísimo y hay muchísimo internacional que ya es aceptado, dónde tiene que estar en los ratoncitos, a que temperatura, cada cuánto hay que cambiarle la cama, como debe ser en las instalaciones, qué temperatura deben tener, que incluso muchas de estas cosas, curiosamente no han salido verdaderamente con una vocación de bienestar animal. Han salido con una necesidad del investigador de contar con animales digamos que, en muy buenas condiciones de salud, de tal forma que no se altere los resultados de su investigación por enfermedades previas, verdad entonces, en cuanto a lo que es el animales de laboratorio, la legislación internacional es muy clara y existen libros enteros que te dicen cómo tienen que estar esos animales. Entonces nosotros nos hemos ido acomodando a la situación que tenemos. Eso con respecto a lo que podríamos decir, instalaciones es que hay muchos, muchos puntos. Después, con respecto a alimentación, ellos tienen que procurar describir muy bien en la metodología para nosotros entender exactamente cómo va a seguir siendo la nutrición, por lo general en la mayoría de estas investigaciones los animales siguen en la finca, siguen en su rutina, entonces, garantizar que eso esté pasando, que sigan con una buena nutrición, si hay que cambiar de instalaciones, que las instalaciones cumplan por los metros cuadrados que se necesita según el animal, si se van a tener enjaulados o si se van a tener en, en corrales o en o en potreros, por ejemplo, digamos cómo va a ser ese potrero, etcétera, que haya agua, etcétera. Entonces, más o menos lo vamos viendo, según la investigación y según los animales que se estén usando no tenemos, protocolizado que es tal vez la palabra que creo que debería esta comisión institucional, empezar a exigirnos, exactamente, dónde, cómo y cuándo se puede tener un perro, dónde, cómo y cuándo se puede tener un cerdo que eso, por ejemplo, si lo tiene en la Universidad de Michigan, y ahí es donde nosotros nos vamos mucho a lo que está haciendo, a lo que ya protocolizó en la Universidad de Michigan.

Margaret Pinnock Branford:

Muchas gracias. Le cedo la palabra a la doctora Kinndle.

Kinndle Blanco Peña:

Bueno un gusto saludarle y quería preguntarle cuándo ustedes supieron lo del reglamento y todo, cómo pensaron manejar o la parte de invertebrados y sobre todo, digamos pensando en los, en los invertebrados superiores o inferiores tipo camaroncitos o cuestiones así.

Vera Estrada Konig:

Sí, eso no quedó tan bien. Nosotros necesitábamos sacar un reglamento rápido y necesita rápido y nos tomó 7 años sin meter los invertebrados. O sea, si nosotros hubiésemos metido los invertebrados, ahí estaríamos todavía. Está por fuera. O sea, en estos momentos creo yo, si entendí bien o si quedó como yo ya reglamento, ya quedó. Nosotros nos estamos concentrando mucho en vertebrados pensantes como los entendemos nosotros, como lo podría entender un ser humano, porque eso no quiere decir que un camarón no piense o no analice o no tenga instintos, en fin, no quisiera entrar en esa polémica porque es un tema aparte. Eso la comisión, lo va a tener que ir viendo o la misma comisión institucional o si la comisión de la facultad trabaja mucho con esos animales y realmente cree que tiene que empezar a regularlos, puede hacerlo perfectamente porque puede hacer más, pero no puedo hacer menos con respecto al Reglamento, claramente.

Entonces yo creo que eso le va a tocar a las facultades que trabajan con eso nosotros de vertebrados pasamos a insectos como bueno, insectos de insectitos dice bueno insectos como como garrapatas y algunos otros insectos que transmiten alguna enfermedades o náuticas, entonces, no. Yo les diría que no está contemplado. No sé qué va a hacer la comisión institucional, no, no está reunido con ellos, no estoy en esa comisión institucional, no sé por dónde va la línea. Me imagino, yo me imagino nada más como lógica que van a empezar con los animales, más controvertidos, o sea, con los animales que verdaderamente la ciudadanía está más involucrada para ir poco a poco, regulando en los otros sí Kinn.

Kinndle Blanco Peña:

Ahorita estaba viendo. Ya, me habían mandado los documentos, yo creo que no los había visto, no sé la otra comisión y a nosotros nos toca los que son de las facultades, esos instrumentos tanto de todo eso, todo, eso sí, nada más para que todos sepamos que esas cosas sí nos toquen a nosotros. Pero entonces, y nos da la posibilidad de adecuarlo a los a los requerimientos de cada facultad.

Vera Estrada Konig:

Sin duda, eso fue algo que la comisión que trabajó durante muchos años, este reglamento que hicimos de quisimos ser muy fuertes en eso que tiene que haber alguien que nos oriente y que nos mantenga en la línea de pensamiento universitaria que la universidad quiere seguir

COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

con respecto a animales, pero que nos de una libertad de trabajar una vez que hemos declarado y hemos hecho las cosas bien, que nos den la libertad de seguir haciendo investigación con animales, o sea, la línea de ese reglamento, sin duda alguna va en hacer investigación correcta y no en no hacer investigación con animales. Yo no sé a qué vamos a decir dentro de 20 años, pero, pero en estos momentos la línea es de trabajar con conciencia y trabajar con, con bienestar animal y con bioética.

Margaret Pinnock Branford:

¿Alguien más con alguna consulta, alguna intervención?

Doctora, yo sí tengo otra pregunta, digamos a nivel de la escuela, ¿Cómo manejaban el volumen, digamos cómo manejo la Comisión el volumen de trabajo de investigación que requerían ser aprobadas por la Comisión? Usted no se explicaba perdón, que cada vez eso ingresaba a través del de la dirección, se lo pasaban a usted, pero digamos si hay varias escuelas, varias unidades que están haciendo varios investigadores y trabajos de estudiantes ¿cómo se logra manejar eso volumen de trabajo?

Vera Estrada Konig:

Yo les diría que nosotros lo trabajamos yo con mucha vocación. Nosotros siempre en nuestra meta era a la vuelta de una semana más o menos, pero pues, o digámoslo tal vez más claro, a la vuelta de 7 u 8 días de trabajo sin contar los fines de semana para que quede claro tenerles una respuesta inicial o final a los investigadores. Porque esto vamos a ver, esto es interno y todos nosotros conocemos y todos sabemos la necesidad que ese investigador o ese alumno tenía para poderse terminar de aprobar su trabajo final de graduación. Entonces, siempre hemos trabajado, individualmente a nosotros el día que nos llega ese día conversamos cuando yo le mando un recordatorio, le digo a acaba de entrar un documento con el esto, esto y esto favor leerlo para reunirnos, pero lo hicimos individualmente. No es que juntábamos los de un mes y después nos reuníamos al final del mes a verlos todos o al final de la quincena, o así, entonces es, es una ocasión de que de que en cuestión de 3 cuatro días hay que tener leído eso, aunque sea de noche que generalmente se los advierto que termina uno así porque de lo de uno nadie lo hace, pero uno tiene que hacer lo de los otros también, entonces, es, es una cosa de una lectura, no sé, pues las 5 y las 7:00 de la noche para tratar de hacer el análisis rápido y tener una respuesta rápida para ese ese profesor, qué es lo que sí nos ha pasado o ese o ese alumno, porque también siempre, bueno, los alumnos están con un tutor que es un médico veterinario, entonces es porque si no ahí sí hasta ahí llegan las palabras, o sea en nosotros, en todas las investigaciones que hacemos tiene que haber un médico veterinario haciendo lo que se dice que se va a hacer. Porque nosotros tenemos intervenciones quirúrgicas o clínicas o que por sí por ley solo puede ser el médico veterinario, entonces bueno, aclarado ese punto, que aquí obviamente no es un problema de todos somos.

Lo que sí nos ha pasado es que nosotros damos respuesta, le decimos lo que tiene que corregir y pueden pasar 15 o 22 días antes de tener la respuesta del alumno, sobre todo o de ese profesor, entonces ahí sí puede haber habido un atraso, pero nosotros como comisión tenemos, así como la meta de no de durar muy poco y aunque esta persona llora, haya durado

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

22 días, cuando nos reingresa con los cambios o los anexos, las aclaraciones, etcétera, en los siguientes 2 o 3 días estamos reunidos. Bueno, ahora con la virtualidad ni hablar, estamos reunidos discutiendo si ahora sí ya sí y para que nosotros tenemos, es un recargo, pero tenemos una secretaria que nos ayuda con eso, haga el documento final, que es el oficio y archive todo, nosotros sí tenemos una secretaria que nos ayuda con eso. Como les digo, es un mini anexo de todo lo que tiene que hacer, pero sí, la escuela nos asignó una secretaria para que nos ayude con eso. Aun así, no es tan distinto, no es tantísimo trabajo, o sea realmente porque bueno, muchas investigaciones aquí en la facultad, bueno, en la escuela se hacen con subproducto, digamos, con sangre o con sangre, que ya se tenía o algún otro asunto, entonces no ha sido un trabajo de locos hacer un trabajo muy bonito, más bien.

Margaret Pinnock Branford:

Muchas gracias.

¿Alguien más?

Vera Estrada Konig:

Yo no sé si hay algo en el chat y me pareció que hago algo.

Laura Porras Murillo (Chat):

Creo que es sano definir fechas tanto para la revisión de la Comisión como para que se devuelvan los documentos corregidos.

Vera Estrada Konig:

Sí, Laura, nosotros, nunca lo protocolizamos. Sin embargo, como como generalmente cumplíamos. Nunca, problemas directos con investigadores no hemos tenido. Pero sí, es muy sano y yo creo que, de todas formas, no sé si esta comisión, Cuántas cosas nos van a pedir, pero si es algo que sí debería existir para que tanto el investigador como en como los de la, los de las de la comisión de la facultad, tengan muy claro qué tiempos tienen.

Margaret Pinnock Branford:

Muchas gracias. Laura.

Laura Porras Murillo:

Sí, eso es que lo digo porque ustedes trabajan a nivel de escuela o sea solo trabajan las propuestas de ustedes y aquí estamos a nivel de facultad entonces son varias escuelas entonces ya yo me imagino no definimos eso y tenemos la avalancha de todos los días indistintamente de mes del año lo que sea cayendo y no nos vamos a volver loquitos entonces vi yo he mandado a la comisión de ustedes bueno yo no directamente pero cuando he participado sobre todo con Mauricio Jiménez, que es con el que he participado en proyectos y sabemos que va a la Comisión y de hecho la respuesta es bastante pronto, pero ahorita que salga yo decía. Sí es que debe ser fácil, recibir, revisar, y yo no es que no es solo, somos varias escuelas, varias unidades y varios institutos, los institutos son muy cargados en

COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

investigación, entonces sí creo que por eso mencioné que era prudente definir fechas. Y vamos a tener unos meses más cargados que otros, cuando vienen propuestas, FIDA, cuando vengan propuestas hay van a haber posiblemente unas épocas más cargadas que otras y tal vez prueba y error nos va a tocar hacer buena el primer año, ver cuándo llegan más propuestas y para poder establecer fechas, tal vez con mejor, tal vez a final de año nadie está presentando propuestas de proyectos ni de tesis, es posible que ocurra eso que octubre, noviembre, diciembre no llegue nada, pero principio de año tal vez llega mucho. Entonces creo que ahí podríamos ir jugando y sí, probar después, estableciendo, modificando calendario.

Vera Estrada Konig:

Sí, hay una época definitiva cuando el alumno termina en diciembre su momento teórico y empieza su trabajo. Pero muchas veces empieza más bien, en septiembre, octubre, noviembre. A nosotros nos recarga porque el estudiante ya se está preparando para el año entrante a hacer su trabajito. Entonces, este trabajo final de graduación, entonces, hay momentos de recargo, vea en ese sentido, si ustedes no dejen de ver las páginas del CICUA de la Universidad de Costa Rica. Ellos, ellos están centralizados, solo hay una comisión institucional que es el CICUA, ellos ven todas las facultades y ven todo lo que está sucediendo en la universidad por lo menos todo lo que la gente quiere reportar que está sucediendo. Nosotros no quisimos hacer ese modelo porque la experiencia del CICUA es que trabajan prácticamente tiempo completo en eso y se puede entorpecer.

Además, otra de las cosas que nosotros vimos muy fuertemente, como comisión que estábamos creando esa ese reglamento es que nuestras facultades son muy diversas. Entonces, ese CICUA pudiera estar compuesto por gente, tal vez muy experta en ratones, pero que no te sabía nada de bovinos en ese momento, en fin, pensábamos que era muchísimo mejor que las comisiones estuvieran constituidas por gente muy cercana a las investigaciones que se estaba haciendo, para que tenía era tuviera claro el panorama, pero en ese en esa, ustedes se meten en la página del CICUA están los formularios en línea, los tiempos en línea, los requisitos en línea, los pormenores de qué sí que no, que a todos nos van a servir de lineamiento, cuando empecemos a trabajar un poquito digamos como con más protocolos y con más rúbricas y cosas. Entonces es un buen ejemplo, digamos de cómo hacen las cosas, en el sentido de pedirles, y que está clarísimo cuanto es el máximo tiempo, la respuesta de los mismos investigadores tienen que ser en tanto tiempo, si no se archiva el documento, nosotros no archivamos nada sin procesar, o sea, ustedes me ven a mí por los corredores pidiéndole al profesor, mira, y qué pasó, no me contestaste, mira qué pasó. Estamos pendientes con porque yo llevo como una lista mía de qué tengo pendiente y que ya el check de verde. Entonces los checks rojos de que están ahí dando vueltas por los corredores digo yo en broma, yo ando detrás de los profesores diciéndoles qué pasó, pero y son, son mis mismos colegas, yo no sé si a nivel de facultad, ustedes no pueden hacer eso a nivel de facultad, simplemente entonces ustedes si van a tener que definitivamente ordenarse más con respecto a eso.

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

Y nosotros también creo vamos a terminar terminando ordenando mucho más y dejar de perseguir, porque es mi forma de ser, pero si ya, si yo no estoy en esta comisión, yo no sé qué tendría el nuevo coordinador, simplemente va a archivar ahí o etcétera.

Margaret Pinnock Branford:

Muchas gracias, doctora, sí, no tenemos otra consulta o alguna intervención. Entonces le agradecemos a la doctora la toda la información que nos brindó y pues seguiríamos con el siguiente punto de la agenda, muchísimas gracias.

Vera Estrada Konig:

Muchísimas gracias. Quedo a las órdenes, no, quedo a las órdenes, aunque yo creo que de ahora en adelante. Yo espero haberles dejado el mensaje de que tenemos que reunirnos con la comisión institucional. Yo no sé ni siquiera sé cómo quedó conformada, yo solo sé que está el doctor Mario Baldi, porque es de la escuela y entonces sé que sé que está ahí, pero, me he despistado un poquito, pero esto está sucediendo, digamos de febrero en adelante y no, nada, me muy dispuesta a seguir ayudando y en trabajar en conjunto y de repente, hacer rúbricas en conjunto ya nosotros, como les digo, tenemos esa rúbrica, yo con mucho gusto se la pudo llegar, digo yo Kinn por la cercanía con ella, para que ustedes vean cómo fue que hicimos esa rúbrica inicial nada más como un ejemplo, mucho gusto. Sí, la quieren ver, y así, Kin usted nada más me dice, después me la pide.

Margaret Pinnock Branford:

OK, perfecto, muchísimas gracias, más bien. Que te igualmente que tengas un lindo día.

Vera Estrada Konig:

Perfecto. Un abrazo a todos, me salgo entonces, OK, igualmente chao.

ARTÍCULO IV: Definición calendario de sesiones 2023(sujeto a capacitación).

Margaret Pinnock Branford:

Te doy la palabra a María Luisa.

María Luisa Crespo:

He en cuestión de desde arriba hasta abajo que alguien me explica un poquito aquí esta facultad, qué, qué escuelas o qué tiene en, o sea, me imagino que estaba agrarias y está Biología o no.

Margaret Pinnock Branford:

La facultad de tiene 3 unidades académicas, como escuelas, la Escuela de Ciencias Agrarias, La Escuela de Ciencias Geográficas y la Escuela de Ciencias Ambientales. Y esta forma por 5 institutos, está el SINAC, el Centro de Investigación Agrícola, el OVSICORI, el IDEFOR, IRET y el ICOMBIS. Y aquí hay representación de Agrarias, IRET, ICOMBIS. Porque serían

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

los que trabajamos con algún animal. Sí, porque Geografía no, ni... Los que más que tienen animales grandes es agrarias y ICOMBIS que trabaja con silvestres, y nosotros con silvestres y con laboratorio.

Kinndle Blanco Peña:

OK, este es como el croquis que nos dieron en la en la última reunión entonces en la comisión institucional estamos mi persona, en representación de la Facultad de Tierra y Mar, Mario Baldi, por Salud y Sandra que es de Biología...es por naturales, esas son las que estamos, somos los que estamos junto con la Vicerrectoría de Investigación que es quien coordina.

Tenemos esta comisión está que es institucional y los COBBA digamos que están en las facultades, entonces los procedimientos que le toca la coordinación institucional son esos procedimientos para obtener los dictámenes para el manejo y bienestar animal y que incluye los criterios para determinar formato del formulario que incluyen el ... para el registro, pero este formato según lo que nos dijeron que iba a ser como básico, porque la idea es que cada facultad tenga su propio formulario. Entonces, luego seguía la política de bienestar animal que son los que desarrolla la coordinación institucional y por último, el instructivo de las Comisiones de trabajo de final de graduación. ¿Entonces, qué hacen los COBBA? El primero se registró las iniciativas presentadas, verdad, el segundo es el instrumento de revisión de infraestructura y sanidad de las estaciones, eso claro, eso nosotros dijimos desde arriba dijimos, esto va a hacer eso, no, no se puede hacer jamás, ni que uno verdad. Pero este primer fue como lo planteamos. Porque la idea es según lo que nos dijeron, es que cuando alguien va a exponer un proyecto, entonces sale la opción. Trabaja con animales, sino sí trabaja. Exacto, si trabaja con animales, entonces sale un formulario, que sería él, dependiendo de la nada, la que esté.

Y que va, que va el de la facultad, porque puede ser que el deseamos generar, pero bueno tiene que ser acoplado porque eso sí tiene que ser acoplado a cada uno.

El luego entonces esto es como decir el orden, en lo provoca y conformar los de las facultades, que es eso es lo que ya estamos haciendo, validar los instrumentos de las facultades y aquí pusieron ellos Reunión con el día que solo tiene que hacer la Vicerrectoría de Investigación verdad para para plantear eso otro, capacitar. A escoba de las facultades sobre el Reglamento y el procedimiento institucional, capacitar a las comisiones de trabajo finales de graduación. Cada tenemos. Es quien ejecuta, hay que publicar las circulares con fechas. En el caso de que corresponda el seguimiento semestral, eso lo hace la coordinación institucional. Enviar el registro. También tenemos que enviarlo en mi ante el ente rector en el país. Y proponer acciones estratégicas en conjunto con la vicerrectoría de docencia y la extensión. Eso es lo que hace la institución.

Margaret Pinnock Branford:

Viendo ese programa, creo que nosotros deberíamos solicitar esa capacitación. Sería para la siguiente reunión, para que nos pongan en autos y que empecemos a trabajar.

María Luisa Crespo:

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

Entonces tengo varios documentos sobre, digamos también lo que es el no vertebrados, cómo peces, lleva a cabo todo esto, los requisitos que debe uno de tener, o sea en forma de capacitarnos, creo o no sé qué tan capacitado están, están todos, no sé. Entonces, cómo formar un grupo de que yo no mande documentos para uno, como aprender un poco más, sobre los 5 niños también digamos, como que ustedes se preguntan, bueno, por dónde empezamos, entonces, sí por la salud física del animal, por la salud mental, hay que ver la parte emocional, hay que ver el alojamiento, o sea, cómo se basa uno para digamos, para evaluar si hay bienestar o no.

Margaret Pinnock Branford:

Entonces sí, yo tendría la siguiente propuesta, que hagamos una siguiente reunión para esta capacitación interna entre nosotras. La compañera en usted nos dé lo que de los documentos que tienen nos lo pasa y hacemos como una discusión y después hacemos la solicitud a la Comisión Institucional.

¿No sé qué les parece?

Debería ser lo antes posible. ¿Dentro de 15 días?

Miguel Castillo Umaña:

¿Gracias solo una pregunta rápida cuando empezamos a usar este asunto, o sea, ¿cuándo se empiezan? ¿Por ejemplo, los trabajos finales de graduación? Así, los estudiantes ya deben tener Check de la Comisión. Porque por el momento no es, digamos, verdad. Cuando se Empieza a formalizar este requisito y las investigaciones, también investigaciones y trabajos de investigación.

Margaret Pinnock Branford:

Se retira Freylan de la sesión, porque tiene que ir a dar docencia. Entonces, les parece dentro de 15 días que a las 10 volveremos a reunir para ir viendo. Tener chance de ver los documentos y discutirlos un poquito y después de eso solicitamos la capacitación de la del Comité Institucional.

ARTÍCULO V: Puntos Varios.

Caso María Jesús Arias (IRET).

Margaret Pinnock Branford:

El punto 5, que es el de puntos varios, porque definición de calendario sería bueno. Sí, pero nada más queda ahí que el 18 nos volvemos a reunir para ver la documentación y luego la capacitación institucional de la Comisión Institucional y de a partir de ahí entonces definimos calendar.

Le doy la palabra Kinn.

Kinndle Blanco Peña:

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

¿OK? Ah, bueno la solicitud que hizo María o que me pidió María, hacer, de hecho, está muy relacionada con la que decía que el compañero, que pasaba con los que, por ejemplo, los trabajos que ya existen, que ya se están dando, y todo en el caso de ella, ella tiene un estudio que hizo en el 2020 lo manda revista Frontiers y en Frontiers ella lo trabajó con camarones con por eso es que es esa es la pregunta también de eso con invertebrados superiores y la revista le contesta, le dice que si tiene una aprobación ética.

Y entonces, pero le pone la opción, le dice, sí, la pero si la aprobación ética nos fuera requerida para el estudio, por favor, complete e incluye entonces una carta diciendo que no era requerido para el estudio y ya entonces nosotros lo que estábamos pensando, bueno, de hecho estuvimos hablando de eso, era en estos casos porque no va a ser el único. Entonces, en estos casos no sé si es factible hacer una carta diciendo que actualmente nos estamos organizando, o sea, la verdad nos está mintiendo, que para este para ese momento esta comisión no existía. Que la que se está conformando una comisión a partir del 2023.

Margaret Pinnock Branford:

Perdón, veo la mano levantada de María Luisa, perdón, no sé si es de atrás ya si no le doy la palabra a Laura.

Laura Porras Murillo:

Yo creo que en esos casos digamos, a nosotros nos pasó, ya no recuerdo bajo que las circunstancias que nos pidieron una carta, también de esto de aprobación ético y la solicitamos en veterinaria porque era la única condición activa en ese momento y ellos nos la dieron. En el caso de María Jesús, como en la universidad, como yo le dan la porque en este otro caso no nos daban la oportunidad de si no solo sobre querían no presente nada, sino una justificación. A nosotros no recuerdo ni para qué era, pero nos pedían entonces veterinaria. La Comisión de Veterinaria, que era la única activa en la universidad, era la que nos daba y según entiendo en ese momento esa Comisión de Veterinaria recibía cualquier solicitud que necesitará un permiso de cualquier unidad de la escuela de la Universidad.

Yo creo que en el caso de María Jesús no es ni siquiera necesario justificar que es que todavía la universidad no tenía nada más, es, no sé si en este caso la Vicerrectoría de Investigación sea o la dirección del IRET, que diga en para esa fecha no era requerido en esa institución y punto. No hay que justificar que es que no había comisión o no ellos no saben, es verdad, o sea, eso lo va a decir, pero no sé quién tendría que dárselo, no se si vicerrectoría de investigación, que creo que debería ser el vicerrector de investigación que diga para el momento de este estudio, no se requerían ese tipo de permisos en esa universidad, punto. Porque no se digamos camarones, aquí nadie les pedía a nosotros si era un tema allá de que sí, o sea, si era animales más grandes si era más. Entonces, esa vez lo pasamos por veterinaria, y funcionó así. En el caso de ella, dispara, ni siquiera los invertebrados ni siquiera están considerados ni estaban considerados antes, la Comisión de Veterinaria tampoco veía invertebrados, veía solo vertebrados. Entonces María José no requería ningún permiso para trabajar eso. Entonces yo creo que aquí corresponde al vicerrector de investigación que le dé la nota, que diga que no aplica para el caso de ella no aplica y para todos los estudios que se

**COMITÉ BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

hagan o que estén o que soliciten eso antes de la aplicación de esta, de esta de este reglamento y de y de la entrada en vigencia, por decirlo así, del trabajo de la comisión, tienen que decirle lo mismo, ni siquiera justificar que la universidad apenas está formulando y haciendo no, o sea, la afuera no les interesa, solo se les interesa saber que no la universidad no lo pedía como requisito. Y creo que ahí salió el Vicerrector, no sé o consultar quién, pero creo que el vicerrector de investigación podría ser

Margaret Pinnock Branford:

Sí, coincido totalmente con Laura, yo creo que debe ser la vicerrectoría de investigación que interese es ese documento que necesito, porque nosotros, hasta ahora hasta ahora nos estamos conformando, y eso fue años atrás. Entonces yo creo que el que tiene la potestad es de la Vicerrectoría.

Entonces levantamos la sesión a las 11:47 de la mañana, muchas gracias a todos por haber venido y haber participado, y nos vemos dentro de 15 días, muchas gracias.

M. Sc. Margaret Pinnock Branford
Presidenta
Comisión Bioética y Bienestar Animal
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar